

**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Miércoles, 8 de noviembre de 2023  
17:00 horas.  
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 3 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 8 de noviembre de 2023 a las diecisiete horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

- Punto 1. Toma de posesión en su caso, de la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, doña Ana Pellicer Vázquez.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Constitutiva, celebrada el 25 de octubre de 2023.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

- Punto 3. "Aprobación de la propuesta del cambio de nombre de los jardines denominados "Jardines de las Bellas Artes", por el de "JARDINES DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA" a la zona verde situada en el Paseo de la Castellana, nº 78 B, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 c) de la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, de 24 de abril de 2013."

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 4. Proposición nº 2023/1347628 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Se propone al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín que:
1. Ratifique el compromiso de ésta con la erradicación y prevención de la violencia machista en todas sus expresiones.



2. Apoye iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud.
3. Inste al Ayuntamiento de Madrid, así como a la Comunidad de Madrid a la implementación del contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como a acelerar la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género y que puedan beneficiar a nuestro Distrito.
4. Colabore con el tejido asociativo del Distrito que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.
5. Realice un minuto de silencio antes de comenzar el pleno por las mujeres asesinadas víctimas de género, como se ha venido haciendo en los anteriores mandatos.
6. Se comprometa a que haya un punto violeta en las fiestas del distrito y en otros eventos multitudinarios (tardebuena, conciertos...), que se realicen en nuestro Distrito.
7. Inste al área correspondiente a dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno a través de la figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del distrito.
8. Impulse las charlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública reforzando la figura del agente tutor de la Policía Municipal.
9. Solicite al área correspondiente a que lleve a cabo una Mapeo de los Puntos negros del Distrito, con el establecimiento de un plan de acción que permita mejorar la seguridad de las mujeres y las niñas en Chamartín”.

**Punto 5.** Proposición nº 2023/1347634 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que, por parte de la Junta Municipal de Chamartín, en colaboración con área de gobierno correspondiente, se proceda a limpiar y adaptar el subterráneo que conecta la colonia de San Cristóbal con el Hospital La Paz, para que se pueda utilizar todos los días del año, aunque llueva”.

**Punto 6.** Proposición nº 2023/1347638 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín, en colaboración con el área de gobierno correspondiente, se proceda a realizar un estudio técnico pormenorizado de la limpieza en las ubicaciones de los contenedores de basura y proceda, en caso de que así se desprenda del estudio, a imponer a las empresas concesionarias las correspondientes sanciones por incumplimiento de los contratos de contenerización, recogida y transporte de residuos vigentes”.

**Punto 7.** Proposición nº 2023/1347640 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín:

1. Realice una campaña de información y publicidad, dirigida a los vecinos y vecinas mayores de 65 años del Distrito, para dar a conocer los tres Centros Municipales de Mayores del Distrito, indicando cómo hacerse socio/a de ellos, y las diferentes actividades que se realizan.
2. Refuerce en los Centros Municipales de Mayores del distrito los programas de actividades y acciones coordinadas, para promover la participación e integración social de las personas mayores que viven solas, tendentes a evitar y combatir la soledad no deseada, incorporando un programa de apoyo psicosocial en todos los



centros. Estos programas se realizarán en coordinación con los servicios sociales del Distrito y la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada y, contarán con la participación de los socios y usuarios directamente y/o por medio de la Junta Directiva del Centro.

3. Se proceda a estudiar la posibilidad de construir un cuarto Centro Municipal de Mayores en el Distrito, dado el número de vecinas y vecinos del Distrito que supera los sesenta y cinco años de edad”.

Punto 8. Proposición nº 2023/1351559 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Que cada vez que se produzca un asesinato por violencia machista, se realice un homenaje institucional mostrando una pancarta y se guarde un minuto de silencio por cada mujer asesinada en el pleno del Distrito inmediatamente posterior a producirse el asesinato, en reconocimiento a las víctimas y como muestra del rechazo social a este tipo de violencia”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

Punto 9. Pregunta nº 2023/1351761 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Hemos visto en prensa que se va a crear un carril bus desde la Avenida de Burgos. De igual manera se informa que dicho carril será sustituido por un problema carril bici. Los vecinos de la zona preguntan por la existencia y creación de plazas de aparcamiento en superficie. ¿Está prevista la creación de plazas de aparcamiento en superficie en la zona afectada por dicha actuación destinada a aparcamiento de residentes, zona verde o de rotación de no residentes, zona azul?”.

Punto 10. Pregunta nº 2023/1351788 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Llevamos varios años observando y elevando al Pleno de esta Junta los desperfectos y suciedad que genera el macro botellón que se celebra en la zona comprendida por las calles de Gutiérrez Solana, Marceliano Santamaría y otras cercanas, el día 24 de diciembre de cada año, así como algunos fines de semana. Los vecinos de la zona se han venido quejando por dicha concentración de personas de toda edad, dado el estado en el que quedan sus calles y que la misma les impide el paso a sus domicilios con sus vehículos, alterando así sus vidas cotidianas. De igual manera los establecimientos abiertos al público se ven afectados porque sus clientes no pueden acceder a ellos. ¿Qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento en previsión de esta actuación, permitiendo o impidiendo o controlando su celebración o bien habilitando otros espacios del Distrito para ello de manera organizada y controlada que permita tanto el disfrute de las personas como el derecho de los vecinos a su tranquilidad?”.

Punto 11. Pregunta nº 2023/1351809 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Se informa en diversos medios que el nuevo centro cultural de la calle Pastora Imperio estará listo en primavera de 2024. Se informa también que contará con una superficie total construida de 2.452 m2, la nueva dotación constará de tres plantas y un sótano, y dará respuesta a la carencia dotacional de este tipo de equipamientos en el Distrito de Chamartín. En cuanto a su distribución, la planta sótano estará destinada a vestuarios del personal, almacenes y cuarto de limpieza, además de disponer de 18 plazas de aparcamiento. ¿Ha previsto el Ayuntamiento un incremento en la dotación de plazas de aparcamiento en superficie, para dar servicio a los usuarios de este equipamiento y no restar aquéllas a los vecinos de la zona evitando así un mayor tráfico de vehículos buscando aparcamiento e incrementando la contaminación?”.



- Punto 12. Pregunta nº 2023/1351829 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En el Pleno de 14 de marzo de 2023 se aprobó la proposición presentada por este Grupo, número de anotación de registro 2023/0315498, consistente en: *"Que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realice un estudio sobre la posibilidad de realizar el cubrimiento de toda aquella instalación deportiva municipal del Distrito al aire libre y, si procediera, la realización de la ejecución de la acción propuesta, para permitir el mayor uso de aquellas frente a las inclemencias del tiempo"*. Iniciativas similares se presentaron en la pasada legislatura por otros grupos municipales. ¿En qué estado se encuentra la tramitación de este expediente, sentido de los informes si existieran y cuál es el órgano administrativo responsable del mismo?".
- Punto 13. Pregunta nº 2023/1351849 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En los plenos ordinarios de los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023, se aprobaron diversas proposiciones relativas a varios asentamientos ilegales situados en las calles Manuel Ferrero, 5 al 17 (nº registro 2023/0007292); Mauricio Legendre 36 y Fernández Silvestre 6 (nº registro 2023/0167539), y solar de la calle Alfonso XIII con vuelta a la Plaza José María soler, al borde de la M-30 (nº registro 2023/0476852). ¿En qué han consistido las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid relativas a dichas proposiciones y en qué estado de tramitación se encuentran?".
- Punto 14. Pregunta nº 2023/1351872 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En el Pleno correspondiente al mes de marzo de 2023 se presentó la proposición con número de registro 2023/0315578, consistente en que *"Qué desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realice un estudio sobre la dotación de una iluminación propia, mediante luces LED, de las señales horizontales de tráfico denominadas pasos de cebra en el Distrito y, si procediera, la ejecución de dicha actuación, para dotar a aquellas de una mejor iluminación nocturna"*. ¿En qué estado de tramitación se encuentra este expediente, órgano responsable del mismo, sentido de los informes si los hubiera y qué órgano es el responsable del mismo?".
- Punto 15. Pregunta nº 2023/1347630 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué opinión merece a la Concejal Presidente las equipaciones cúbicas de granito instaladas en el Barrio de El Viso a modo de bancos y, valorando cuál es su idoneidad o utilidad?".
- Punto 16. Pregunta nº 2023/1347637 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "De cara a las actividades navideñas previstas para el Distrito ¿cuándo y cómo tiene previsto la Junta publicitar las mismas, para que puedan ser conocidas por la mayoría de las y los vecinos del Distrito?".
- Punto 17. Pregunta nº 2023/1351565 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas ha tomado la Junta de Distrito de Chamartín para garantizar el buen funcionamiento y seguridad de las instalaciones del Centro cultural Nicolás Salmerón?".
- Punto 18. Pregunta nº 2023/1351591 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "¿Qué infraestructuras ciclistas van a implantar los órganos municipales competentes en el ámbito territorial del Distrito de Chamartín en el presente mandato y, cuál es el calendario previsto para su ejecución y entrada en funcionamiento?".



Punto 19. Pregunta nº 2023/1351616 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas se van a tomar desde esta Junta Municipal para preservar el patrimonio verde y evitar la tala de árboles en el Distrito, tal y como ocurrió el pasado mes en la calle María de Molina con la pérdida de 15 árboles de gran porte?”.

Punto 20. Pregunta nº 2023/1351632 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Cómo valora la Concejal Presidente la política de comunicación de la Junta Municipal de Chamartín en relación a los eventos más recientes organizados por la Junta en el Distrito?”.

Punto 21. Pregunta nº 2023/1351681 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El Parque Sainz de Oiza sufre un deterioro considerable en su mobiliario, en las zonas verdes, árboles e incluso en el pavimento. ¿Qué actuaciones tiene pensado hacer esta Junta Municipal para subsanar todas las deficiencias del parque?”.

### Comparecencias

Punto 22. Comparecencia de la Concejal Presidente a petición propia, para dar cuenta de las líneas de actuación a seguir en la presente legislatura.

### Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Durán Jiménez

